

Enmienda 14 (Sustancial)

Enmienda Sustancial 14, Aprobada por HUD 11/19/2020			
Página anterior Nro.	Página nueva Nro.	Sección	Cambio/Agregado/Eliminación
90, 91, 92, 118	N/A	Proyectos y Actividades	Cambió del Programa de Reparación y Mitigación de la Infraestructura por el Programa de Reparación de la Infraestructura para obtener una mayor precisión
90	N/A	Proyectos y Actividades	Eliminación del Programa de Subvenciones de Recuperación Empresarial de la tabla del Presupuesto, incrementando el presupuesto total para el Programa de Reparación de Infraestructura a 226 889 503 \$.  Actualización del desglose presupuestario del Área Más Impactada y con Mayores Dificultades (MID por sus siglas en inglés) del Programa de Reparación de infraestructura, añadiendo la subvención máxima para la ronda 2 del Ciclo de Aplicación Competitiva
92	92	Proyectos y Actividades	Actualización de la tabla enmendada del presupuesto por programas, añadiendo el texto de justificación de la enmienda sustancial 14.  Eliminación de "es necesario", añadiendo "en orden" para tener mayor claridad.
114	N/A	Proyectos y Actividades	Eliminación de la información del Programa de Subvenciones de Recuperación de Negocios de las Actividades de Revitalización Económica enumeradas
118	N/A	Proyectos y Actividades	Eliminación de la información del programa sobre el Programa de Subvenciones de Recuperación de Negocios
120	119	Proyectos y Actividades	Asignación actualizada del Programa de Infraestructura General para actividades y subvención máxima
N/A	202	Apéndices y documentación de apoyo	Anexo 17 insertado: período de comentarios públicos de 30 días para la enmienda sustancial 14

## Introducción a la enmienda sustancial

La enmienda sustancial modifica el plan de acción inicial de la Florida eliminando el Programa de Subvención de Recuperación de Negocios y reasignando 40 839 905 \$ para aumentar el presupuesto del Programa de Reparación de Infraestructura a un total de 226 889 503 \$.

Considerando los resultados iniciales de la evaluación de las necesidades no satisfechas, Departamento de Oportunidades Económicas (DEO por sus siglas en inglés) creó el Programa de Subvenciones de Recuperación de Negocios para ayudar a las pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro dentro de las áreas más afectadas y que tienen dificultades debido al huracán Irma. Los datos actuales del Departamento de Negocios y Regulación Profesional (DBPR por sus siglas en inglés) de la Florida indican que las necesidades insatisfechas restantes de los negocios afectados se han reducido.

DBPR facilitó los siguientes datos sobre el número de licenciarios de hoteles y establecimientos de restauración y establecimientos, proveedores autorizados de bebidas alcohólicas y tabaco:

<b>Departamento de Negocios y Regulación Profesional de Florida, División de Hoteles y Restaurantes</b>			
<b>Licencias estatales antes y después del huracán Irma</b>			
Licencias	9 de septiembre de 2017 (Llegada a tierra del huracán Irma)	28 de diciembre de 2019	Neto
Servicio de alimentos	53 538	56 654	+ 3116
Alojamiento transitorio (hoteles, moteles, posada)	4781	4880	+ 99
Alquiler vacacional	18 837	23 892	+ 5055

<b>Departamento de Negocios y Regulación Profesional de Florida, División de Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>			
<b>Licencias y permisos para todo el estado antes y después del huracán Irma</b>			
Licencias y permisos	9 de septiembre de 2017 (Llegada a tierra del huracán Irma)	1 de enero de 2020	Neto
Licencias de clubes de bebidas	46	46	-
Licencias de operador común	147	153	+ 6
Licencias de fabricantes y distribuidores	1213	1354	+ 141
Licencias de bebidas minoristas	48 194	49 678	+ 1484
Distribuidor de productos de tabaco al por menor	4452	4254	- 198
Permisos de mayoristas de tabaco, distribuidores y exportadores de tabaco	1008	1249	+ 241

El número de establecimientos aumentó en la mayoría de las categorías de licencias, lo que indica que hay una limitada recuperación de los negocios no satisfecha que debe abordarse mediante el financiamiento del CDBG-DR. Estos datos sugieren que las empresas afectadas por el huracán Irma han satisfecho sus necesidades a través de los fondos de otros programas de asistencia para desastres, como el programa del Fondo de Prestamos Para Negocios de Florida.

Oficina del Departamento de Oportunidades Económicas (DEO por sus siglas en inglés) para el Capital de Negocios Pequeños y de Minorías administra el Fondo de Prestamos Para Negocios de Florida en asociación con la Administración de Desarrollo Económico de los Estados Unidos (EDA, por sus siglas en inglés). El programa del Fondo de Prestamos Para Negocios de Florida tiene 50 millones de dólares en fondos estatales y federales para ayudar a las empresas afectadas por el huracán Irma, el huracán Michael y la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

El Fondo de Prestamos Para Negocios de Florida proporciona acceso al capital de trabajo disponible y asequible a tasas de interés y condiciones razonables para ayudar a las pequeñas empresas existentes y nuevas de Florida a crear y retener empleos permanentes, crear empleos remunerados (aumentando los niveles de ingresos) y diversificar y estabilizar la economía del estado. El programa también tiene como objetivo aumentar la preparación ante desastres de los pequeños negocios, lo cual le permite a los negocios estar en una mejor posición para manejar cualquier desastre natural que pueda presentarse.

El programa Fondo de Prestamos Para Negocios de Florida proporciona hasta 500 000 \$ en financiamiento para los siguientes propósitos comerciales: órdenes de compra, financiamiento estacional y compra de inventario; activos fijos: construcción, (mejoras de renovación, expansión y arrendamiento) maquinaria y equipo, adquisición de terrenos como parte de un proyecto de desarrollo empresarial, muebles, instalaciones y equipos; e inmuebles comerciales; o ambos: mejoras paisajísticas e inmobiliarias, adquisición de negocios y expansión del negocio. A partir del 23 de julio de 2020, el programa Fondo de Prestamos Para Negocios de Florida ha financiado préstamos por un total de 3 114 000 \$ para 31 negocios.

Con la eliminación del Programa de Subvenciones de Recuperación de Negocios, se reasignarán un total de 40 839 905 \$ para abordar las necesidades de infraestructura no satisfechas restantes después del huracán Irma. Con los fondos adicionales de Subvención para el Bloque de Desarrollo Comunitario para la Recuperación de Desastres (CDBG-DR por sus siglas en inglés), el Programa de Reparación de Infraestructura podrá financiar más proyectos para reparar daños y crear resiliencia en todas las áreas afectadas por el huracán Irma.

Continuación del presupuesto por programas									
Programa	Presupuesto total	Desglose del presupuesto MID		Mín. apartado para los Cayos	Mín. apartado para nuevas MID	Beneficio LMI estimado	Asignación máxima	Asignación promedio por unidad	Nro. estimado de unidades*
		80%	20%						
<b>Presupuesto de REVITALIZACIÓN ECONÓMICA</b>									
Capacitación la fuerza laboral de recuperación	\$14,450,656	\$11,560,524.80	\$2,890,131.20	No corresp.	No corresp.	100%	No corresp.	No corresp.	No corresp.
<b>Presupuesto para INFRAESTRUCTURA</b>									
Programa de reparación de infraestructura - Ciclo de solicitud competitivo	\$226,889,503	\$181,511,602.40	\$45,377,900.60	No corresp.	*estos se incluyen en el 80%	25 %	La ronda 1: La ronda 2: \$140,839,905	No corresp.	No corresp.
<b>ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y LOCAL</b>									
Administración (5%)	\$38,679,900	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.
Planificación	\$1,912,300	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.
<b>TOTAL</b>	<b>\$812,235,745</b>	<b>\$617,314,836</b>	<b>\$138,632,502.35</b>	<b>\$154,328,709</b>	<b>\$51,856,347</b>				

El ochenta por ciento de cada asignación del programa que aparece más adelante será gastado dentro de las comunidades más afectadas y deterioradas identificadas por el HUD. Los fondos incluidos como una reserva mínima para el Condado de Monroe son un subconjunto del 80 por ciento que será gastado en las comunidades más afectadas y deterioradas. El 20 por ciento restante será gastado en las comunidades más afectadas y deterioradas identificadas por el estado, que aparecen en el cuadro anterior.

\*La cantidad estimada de unidades se calcula en base a la suposición de que la cantidad del subsidio por unidad variará de la asignación estimada promedio a una asignación máxima estimada de \$350,000. La cantidad estimada de unidades ha sido redondeada en el presupuesto de este proyecto para permitir flexibilidad y cualquier imprecisión en nuestros estimados. Una vez que el DEO reciba datos más precisos, el presupuesto del programa será actualizado para reflejar con precisión costos y unidades reales. Estos ajustes serán incluidos en futuras enmiendas al plan de acción. La evaluación de necesidades insatisfechas demostró que la mayoría de las necesidades insatisfechas se relacionaban con la vivienda. En consecuencia, la asignación más grande de fondos tratará las necesidades de vivienda insatisfechas restantes.

Las descripciones del programa a continuación proveerán más detalles sobre cómo cada programa distribuirá fondos y cumplirá con los Objetivos Nacionales del HUD. El DEO implementará estándares de gestión, monitoreo y supervisión del programa necesarios para garantizar el cumplimiento de requisitos estatales y federales.

Actividad del Programa	Noviembre 4, 2019 Presupuesto del programa	Febrero 21, 2020 Presupuesto del programa modificado	Junio 5, 2020 Presupuesto del programa modificado	Octubre 23, Presupuesto del programa	Diferencia en Cantidad
Programa de reparación de vivienda	\$ 346,186,147	\$ 346,186,147	\$ 346,186,147	\$ 346,186,147	-
Programa de construcción de nuevas viviendas de alquiler para la fuerza laboral: utilizando otras fuentes de financiamiento	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	\$ 120,000,000	\$ 120,000,000	-
Programa de construcción de nuevas viviendas de alquiler para la fuerza laboral: Desarrollos pequeños	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	-
Adquisición de terrenos para la construcción de viviendas accesibles para la fuerza laboral	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	-	-	-
Programa de compra voluntaria	\$ 75,000,000	\$ 44,117,239	\$ 44,117,239	\$ 44,117,239	-
Capacitación de la fuerza laboral	\$ 20,000,000	\$ 14,450,656	\$ 14,450,656	\$ 14,450,656	-
Subsidio para la recuperación comercial	\$ 66,000,000	\$ 39,137,963	\$ 40,839,905	-	-\$40,839,905
Programa de reparación de infraestructura	\$ 85,819,653	\$ 149,113,795	\$186,049,598 <sup>1</sup>	\$226,889,503	+\$40,839,905
Administración (5%)	\$ 38,679,900	\$ 38,679,900	\$ 38,679,900	\$ 38,679,900	-
Planificación (5%)	\$ 1,912,300	\$ 1,912,300	\$ 1,912,300	\$ 1,912,300	-
<b>Total</b>	<b>\$ 773,598,000</b>	<b>\$ 773,598,000</b>	<b>\$ 812,235,745</b>	<b>\$ 812,235,745</b>	-

La enmienda no sustancial, revisión n.º 8 del Plan de acción para recuperación por desastre del Estado de Florida: huracán Irma, presentado al HUD el 6 de marzo de 2020, que reasignó \$61,592,200 de la compra total voluntaria de vivienda (VHB), del Programa de capacitación para recuperación de la fuerza laboral (WRTP) y del Programa de subvenciones para recuperación comercial (BRGP) al Programa de reparación de infraestructura para abordar las necesidades de infraestructura no satisfechas después del huracán Irma.

El Programa de reparación de infraestructura fue lanzado con \$85,819,653 para financiar proyectos de restauración y mejoras de infraestructura en comunidades afectadas por el huracán Irma. Los condados, las municipalidades, los distritos de gestión de agua y las autoridades de agua que se ubican en las zonas más afectadas y deterioradas (MID) que sufrieron daños por el huracán Irma son elegibles para solicitar fondos.

Durante el periodo de solicitud inicial de 90 días, el Programa de reparación de infraestructura recibió 42 solicitudes que sumaban aproximadamente \$175 millones en dólares solicitados al CDBG-DR. El 30 de enero de

<sup>1</sup> El 27 de enero de 2020, HUD publicó una guía federal de \$ 38,637,745 adicionales a Florida a través de fondos CDBG-DR para apoyar la recuperación a largo plazo del huracán Irma. La enmienda sustancial 9, presentada para reflejar la asignación adicional para abordar las necesidades de infraestructura no satisfechas, fue aprobada por HUD el 1 de junio de 2020.

2020, el Programa de reparación de infraestructura adjudicó \$84.3 millones a 21 comunidades. El Programa de reparación de infraestructura recibió solicitudes para proyectos de agua pluvial, proyectos de alcantarillado y proyectos de agua que repercuten directamente sobre las viviendas y los residentes de las comunidades afectadas por el huracán Irma. Una entidad que no pudo recibir financiación tiene tuberías de desagüe que quedaron obstruidas por los escombros excesivos del huracán Irma, así como daños en las aceras y campos ubicados dentro de las 1.5 millas de las 838 unidades de apartamentos multifamiliares asistidas por el HUD.

Dado que la financiación es limitada, el ciclo de solicitud competitiva del Programa de reparación de infraestructura restringió a cada unidad de gobierno local general (UGLG) a una solicitud por entidad. Por consiguiente, el DEO no pudo financiar el reemplazo del puente peatonal de una comunidad que los estudiantes de una escuela primaria necesitan para atravesar un canal para llegar a la escuela, ya que el gobierno del condado presentó una solicitud para otro proyecto. Con fondos del CDBG-DR adicionales, el Programa de reparación de infraestructura podrá financiar proyectos adicionales para apoyar la vivienda, reparar daños y crear resiliencia por todas las zonas afectadas por el huracán Irma.

Los ciclos de solicitud tanto para la compra total voluntaria de vivienda (VHB) como para el Programa de capacitación para recuperación de la fuerza laboral (WRTP) quedaron con vacantes. El VHB financió los 11 proyectos presentados para su consideración en un total de \$44,117,238.92. Los \$30,882,761 restantes se reasignarán al **Programa de reparación de infraestructura** para abordar las necesidades de infraestructura no satisfechas posteriores al huracán Irma. El WRTP financiará proyectos por la suma total de \$14,450,656 de los \$20,000,000 previamente asignados al WRTP. Los \$5,549,344 disponibles se reasignarán al **Programa de reparación de infraestructura**.

Luego de recibir los comentarios de varias comunidades que expresaban una necesidad mayor de asistencia para la reparación de infraestructura y mitigación, el Estado de Florida desea reasignar un total de \$25,160,095 del Programa de subvenciones para recuperación comercial al **Programa de reparación de infraestructura**.

Enmienda no sustancial, revisión número 11 del Plan de Acción del Estado de Florida para la Recuperación por Desastre - El huracán Irma, presentado al HUD el 5 de junio de 2020, reasignó 20,000,000 de dólares del Programa de Adquisición de Tierras para Vivienda Asequible para la Fuerza Laboral Rentable Alquiler Nueva Programa de construcción: Aprovechando de otras fuentes de financiamiento. Según la guía de HUD luego de una revisión del Plan de Acción para el Informe de Subsidios de Recuperación por Desastre del Huracán Irma (DRGR , por sus siglas en inglés ), la Adquisición de Tierras para el Programa de Vivienda para la Fuerza Laboral Asequible se eliminará como un programa separado de la tabla de Presupuesto del Programa. El proceso actual de adquisición de tierras se produce como parte del Programa de nueva construcción asequible de la fuerza laboral: Aprovechando otras fuentes de financiamiento y no se requiere que sea un programa presupuestado por separado.

**Después de revisar los datos comerciales actuales, el estado de Florida presentó la Enmienda Sustancial, Revisión Número 14 al Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD por sus siglas en inglés) [insertar la fecha después del período de comentarios públicos de 30 días] para eliminar el Programa de Subsidio para la Recuperación de Empresas y reasignar un total de 40 839 905 \$ al Programa de Reparación de Infraestructura. El ciclo de aplicación de la Ronda 2 del Programa de Reparación de Infraestructura fue lanzado con 100 229 945 \$. El Programa recibió 71 solicitudes en las que se pedía un total de 304 168 950 \$ de financiamiento (exceso de suscripción de 204 168 950 \$) para reparar las instalaciones de tratamiento de aguas residuales y agua potable, la eliminación de escombros de los canales y otros proyectos que afectan directamente a las viviendas y a los residentes de las comunidades afectadas por el huracán Irma. Los 40,8 millones de dólares adicionales en financiamiento del CDBG-DR le permitirán al Programa de Reparación de Infraestructura financiar proyectos adicionales para apoyar la vivienda, reparar daños y crear resiliencia en todas las áreas afectadas por el huracán Irma.**

## Actividades de revitalización económica

Los programas de vivienda de la Florida, detallados anteriormente, abordarán la importante necesidad insatisfecha de la recuperación de viviendas en todo el estado. Sin embargo, la recuperación para los individuos y las comunidades debe incluir la consideración de los negocios y los empleos que proveen servicios y empleo. Como lo demuestra la evaluación de necesidades insatisfechas, el huracán Irma tuvo un impacto significativo en las empresas y las economías locales. Las personas cuyos empleos o negocios fueron afectados por la tormenta pueden tener dificultades para obtener o retener una vivienda debido a la pérdida de ingresos. Además, se prevé que las necesidades de recuperación y redesarrollo afectarán a los actuales trabajadores de la construcción, lo que genera la necesidad de implementar programas que apoyen el crecimiento de la fuerza laboral especializada necesario para sostener las actividades de recuperación de la vivienda. Para asegurar la recuperación completa de las comunidades, es esencial que el Estado de la Florida apoye a las empresas y a la fuerza laboral a través de actividades diseñadas para atender las necesidades de recuperación económica no satisfechas.

La Florida dará prioridad a la revitalización económica y a las actividades de asistencia pública que retengan o creen puestos de trabajo, así como a las actividades que proporcionen servicios de capacitación y apoyo que ayuden a los floridianos a conseguir empleo y a mantenerse en el mismo. Los dos programas de recuperación económica que se describen a continuación están diseñados con el objetivo de lograr una recuperación a largo plazo para las empresas, la fuerza laboral y toda la comunidad.

Para abordar estas necesidades esenciales de recuperación, el DEO implementará los siguientes programas de revitalización económica y asistencia pública:

- Programa de capacitación para la recuperación de la fuerza laboral

### Programa de capacitación para la recuperación de la fuerza laboral

El huracán Irma tuvo un impacto significativo en la oferta de viviendas, creando una mayor demanda de nuevas construcciones y actividades de reparación de viviendas, con un impacto adicional en las actividades de construcción y reparación comercial. El aumento de la demanda de actividades de construcción después del huracán Irma ha creado o aumentado la brecha de la oferta en muchas ocupaciones de la construcción. La evaluación de las necesidades insatisfechas muestra una brecha en la oferta a largo plazo para trabajadores calificados en varios oficios de la construcción. Al tratar las necesidades insatisfechas en los oficios de la construcción, la Florida puede proveer una nueva fuerza laboral para apoyar las crecientes demandas de construcción después del desastre, así como apoyar a los floridianos que buscan nuevos empleos en la economía posterior al desastre.

Para asegurarse de que haya recursos para apoyar las necesidades restantes de recuperación, el DEO implementará un programa de capacitación para recuperar la fuerza laboral que puede incluir, entre otras, las siguientes áreas:

- Instalación de techos;
- Albañilería;
- Carpintería;
- Acabado de hormigón;
- Plomería;
- Sistemas de climatización (calefacción, ventilación y aire acondicionado);
- Electricidad;
- Operación de maquinaria pesada;

## Actividades de mitigación y reparación de la infraestructura

El Estado de Florida ha hecho inversiones significativas en mitigación en los últimos 25 años para garantizar que la infraestructura pueda tolerar los efectos de eventos de vientos e inundaciones. El huracán Irma fue un ejemplo de éxito para el estado porque las evaluaciones de los daños no fueron tan altas como se proyectaron inicialmente debido a esta importante inversión por todo el estado. El DEO seguirá reforzando la infraestructura estatal mediante la creación de un **Programa de reparación de infraestructura** que permita que las comunidades usen CDBG-DR para apalancar otras fuentes de fondos como el Programa de subvención para mitigación de riesgos (HMGP) y el Programa para mitigación con Asistencia Pública 406 (406 PA). Algunas comunidades no son capaces de utilizar por completo estos otros recursos después de un desastre porque agotaron los fondos de efectivo de reserva en los esfuerzos de recuperación por el desastre y no pueden satisfacer los requisitos de contrapartida local. Permitir que los gobiernos locales aprovechen fondos de CDBG-DR como contrapartida les permitirá a comunidades, sobre todo a gobiernos locales rurales y más pequeños, utilizar mejor todos los recursos a su disposición.

En el desarrollo de políticas y procedimientos, se tratará el costo-beneficio. El DEO reconoce que las actividades de infraestructura pueden tener riesgos imprevistos que podrían potencialmente afectar a las comunidades. Teniendo esto en cuenta, el DEO seguirá la orientación provista en el Registro Federal para evitar impactos desproporcionados en poblaciones vulnerables e injusticia ambiental. Además, el DEO reconoce la importancia de la resiliencia contra futuras tormentas y empleará tecnologías adaptables y confiables para proteger contra la obsolescencia prematura de la infraestructura. El DEO describirá la implementación para utilizar estas tecnologías, cuando corresponda, en su manual de políticas y procedimientos del programa.

### Programa de Reparación de Infraestructura

El Programa de reparación de infraestructura Rebuild Florida del Departamento de Oportunidades Económicas de Florida (DEO) fue lanzado con \$85,819,653 para financiar proyectos de restauración y mejoras de infraestructura en comunidades afectadas por el huracán Irma. El 27 de enero de 2020, el HUD lanzó orientación federal para \$38,637,745 adicionales para Florida a través de fondos de CDBG-DR para apoyar la recuperación a largo plazo tras el huracán Irma. Se distribuirán aproximadamente \$186 millones en el **Programa de reparación de infraestructura**. El huracán Irma afectó los sistemas de infraestructura de muchas comunidades como por ejemplo dañando calzadas, puentes y playas del estado. Los fondos serán distribuidos a comunidades afectadas por el huracán Irma a través de un ciclo de solicitud competitivo con prioridad dada a proyectos que puedan demostrar necesidad urgente, preparación para proceder y que beneficien a LMI. En caso de ser posible, el DEO apalancará otras fuentes como fondos de asistencia pública de FEMA para tratar primero las necesidades insatisfechas y urgentes restantes en las comunidades.

Las actividades elegibles dentro de este programa incluyen y no están limitadas a lo siguiente:

- Recuperación de la infraestructura dañada por el huracán Irma (como instalaciones de agua y drenaje, calles, remoción de escombros, drenaje, puentes, etc.)
- Demolición y rehabilitación de edificios comerciales o industriales que sean públicos o privados.
- Restauración de los sistemas de dunas costeras protectoras y de las playas estatales.
- Reparación a edificios dañados que son esenciales para la salud, seguridad y bienestar de una comunidad, cuando la reparación de estos edificios constituyan una necesidad urgente (esto puede incluir estaciones de policía, estaciones de bomberos, centros recreacionales y parques, centros comunitarios y del adulto mayor, hospitales, clínicas, escuelas y centros educacionales y otras propiedades públicas).



- Reparaciones a líneas y sistemas de agua, líneas y sistemas de alcantarillado, desagües y sistemas de mitigación de inundaciones.

Antes de abrir el ciclo competitivo de aplicaciones para el Programa de Mitigación y Reparación de la Infraestructura, el DEO enviará un anuncio a través de su lista de correo que describe los detalles de este programa, así como un anuncio en la página web del DEO que se puede encontrar aquí. El DEO realizará una capacitación previa a la solicitud para aquellos interesados en el programa. La capacitación previa a la solicitud revisará todos los detalles del programa. Esta formación también será anunciada en la página web. Luego, después de un premio tentativo, el DEO realizará otra capacitación previa a la implementación. Esta capacitación cubrirá todos los materiales y expectativas para los sub-beneficiarios. Después de un premio, el DEO realizará entrenamientos, según sea necesario.

#### Ciclo competitivo de solicitud

Los solicitantes seleccionarán proyectos o programas para proponer al DEO para recibir fondos en conformidad con los umbrales y objetivos del DEO. Estos umbrales son:

- Los proyectos deben demostrar el vínculo con el huracán Irma.
- Los proyectos no deben duplicar beneficios.

El DEO además considerará en qué medida los proyectos o programas propuestos respaldarán los siguientes objetivos:

- Los proyectos deben respaldar las necesidades de vivienda para LMI de algún modo,
- Los proyectos deben atender principalmente a poblaciones LMI o
- Demostrar una necesidad urgente en la comunidad

El DEO considerará primero a LMI como el objetivo nacional para proyectos de infraestructura. El objetivo nacional de necesidad urgente solo será utilizado si el proyecto no es LMI, pero es necesario para aliviar condiciones de emergencia. Cuando se use la necesidad urgente como un objetivo nacional, el DEO obtendrá justificación del gobierno local o municipalidad para certificar la urgencia de la condición.

Los solicitantes pueden dedicarse a una gama de actividades elegibles según lo permiten los reglamentos del CDBG-DR para esta asignación siempre que estén en conformidad con los requisitos umbrales del DEO y los requisitos para la actividad aplicable según se describen en el Plan de Acción y el Registro Federal. Los solicitantes deberán satisfacer las reglamentaciones del HUD, como por ejemplo, ambientales, pedido de beneficios, igualdad de vivienda y otras.

**Asignación para actividad:** \$226,889,503 Ciclo competitivo

**Asignación máxima:** La ronda 1: No corresp. La ronda 2: \$140,839,905

**Entidad responsable de la administración:** DEO

**Elegibilidad:** 105(a)(2)

**Objetivo nacional:** Beneficio para personas con ingresos bajos y moderados o necesidad urgente

## Apéndice 17: Período de comentario público de 30 días para la Enmienda Sustancial 14

### Comentarios del público

En este documento se describen los comentarios recibidos del público tras la publicación del proyecto de Plan de Acción del CDBG-DR de la Enmienda Sustancial 10.

- Fecha de publicación: 15 de Septiembre, 2020
- Período de comentarios: 15 de Septiembre, 2020 – 15 de Octubre, 2020
- Aprobado por el HUD: 19 de noviembre de 2020
- Número de comentarios recibidos: 0

La duración del período de comentarios públicos, así como las instrucciones para la presentación de comentarios públicos, se publicaron en la página web oficial del CDBG-DR en [www.floridajobs.org/CDBG-DR](http://www.floridajobs.org/CDBG-DR).